



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE
TAZACORTE
C/. Primero de Mayo, nº 1
Telf. 922.48.08.03/922.48.02.10. Fax. 922.48.09.29
CP. 38.770 Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.
Provincia de S/C. de Tenerife.
www.tazacorte.es / ayuntamiento@tazacorte.es

CONVOCATORIA

Se convoca a los concejales miembros del **Pleno de la Corporación** a una sesión plenaria **EXTRAORDINARIA** que se celebrará el día **21 de junio de 2018, a las 13:00 horas**, en primera convocatoria. En el caso de que no existiera el quórum necesario para la celebración de la sesión, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después, de conformidad con el artículo 90.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

ORDEN DEL DIA

1.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN BAGAÑETA DE APOYO AL RECONOCIMIENTO DE LA ORNITOLOGÍA CANARIA COMO DEPORTE AUTÓCTONO DE CANARIAS.

2.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN BAGAÑETA SOBRE CREACIÓN DE ESCUELA DE VELA EN LA VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE.

3.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN BAGAÑETA DE APOYO AL DESARROLLO DEL PUERTO DE LA VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE.

4.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE EXTINCIÓN DE LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DE UN LOCAL SITO EN LOS BAJOS DE LA AVENIDA DE LA CONSTITUCIÓN PARA FABRICACIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS DE REPOSTERÍA Y RESOLUCIÓN DEL CONTRATO.

5.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE ELECCIÓN DE CANDIDATO A DESEMPEÑAR EL CARGO DE JUEZ DE PAZ SUSTITUTO DEL JUZGADO DE PAZ DE TAZACORTE.

6.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA Y EL AYUNTAMIENTO DE TAZACORTE PARA EFECTUAR LA RECEPCIÓN Y VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE LAS AYUDAS ECONÓMICAS TRANSITORIAS PARA PENSIONISTAS CANARIOS-VENEZOLANOS RETORNADOS A CANARIAS.



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE
TAZACORTE
C/. Primero de Mayo, nº 1
Telf. 922.48.08.03/922.48.02.10. Fax. 922.48.09.29
CP. 38.770 Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.
Provincia de S/C. de Tenerife.
www.tazacorte.es / ayuntamiento@tazacorte.es

7.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA SOBRE COLOCACIÓN DE PLACA CONMEMORATIVA A DON GASPAR MARTÍN EN EL PUENTE DEL BARRANCO DE LAS ANGUSTIAS.

8.- DAR CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO 2017.

9.- DAR CUENTA DE LA APROBACIÓN DEL PLAN DE DISPOSICIÓN DE FONDOS.

10.- DAR CUENTA DEL INFORME DE INTERVENCIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO CONFORME AL REAL DECRETO 635/2014 DE 25 DE JULIO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2018.

11.- DAR CUENTA DEL INFORME DE INTERVENCIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA LEY 15/2010 DE LUCHA CONTRA LA MOROSIDAD, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2018.

En la Villa y Puerto de Tazacorte, a 18 de junio de 2018.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO ACCIDENTAL,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



C/. Primero de Mayo, nº 1
Telf. 922.48.08.03/922.48.02.10. Fax. 922.48.09.29
CP. 38.770 Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.
Provincia de S/C. de Tenerife.
www.tazacorte.es / ayuntamiento@tazacorte.es

D. Ángel P. Rodríguez Martín D. Adolfo M. Pérez Acosta Dª. Ana B. Martín Glez.

Dª. Mª del Mar Pérez Rodríguez. D. David Ruiz Álvarez Dª. L. Tatiana Rodríguez Lorenzo

D. Vicente Méndez Gómez Dª. Ana B. León Martín Dª. Mª Carmen Glez. Martín

D. Antonio Rocha Quintero D. Carlos M. Martín Gómez

Dª Manuela F. Acosta Concepción
Interventora Accidental